0000029943

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 1158
Número de Repertorio: 2450
Fecha de Repertorio: miércoles, 11 de abril de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 11 de abril de 2018 10:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308444916	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	8000000000000936	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de abril de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2050132000	03/07/2008 0:00:00	4309	124,20 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Calle 115 del Barrio Tres Reyes de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,00 m Calle 115. POR ATRAS: 6,00 m- Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO: 20,70 m - Propiedad Particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,70 m- Propiedad Particular. Área total: 124,20 m2.
Dirección del Bien: CALLE 115 DEL BARRIO TRES REYES
Superficie del Bien: 124.20 m2.
Solvencia: el predio descrito se encuentra libre gravamen.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
El lote de terreno ubicado en la Calle 115 del Barrio Tres Reyes de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Area total: 124,20 m2.

Lo Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

0000029944

Factura: 001-002-000029022

20181308001P02297

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P02297

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2018, (15:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800524688	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0800524688	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ADALBERTO TEODOMIRO CEDEÑO MERO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308444916	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	55816.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000029945

2018	13	08	01	02228

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:

ADALBERTO TEODOMIRO CEDEÑO MERO Y MARIA CONSUELO VELASQUEZ ZAMORA

A FAVOR DE:

JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA

CUANTIA: USD $55.819,67

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes seis de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declara por una parte, la señora **MARIA CONSUELO VELASQUEZ ZAMORA**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, cero, cinco, dos, cuatro, seis, ocho guion ocho, teléfono 062011796, por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su esposo el señor **ADALBERTO TEODOMIRO CEDEÑO MERO**, tal como lo justifica con la copia del Poder

Especial N. 20170801006P00559, celebrado en la Notaría Sexta del Cantón Esmeraldas el día 22 de Mayo del 2017, el mismo que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, y declara a la vez que dicho poder no se encuentra revocado, que su mandante está vivo y que ella será la única responsable de cualquier mal uso del mismo, y a quien para efectos de este contrato se la denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, cuatro, cuatro, nueve, uno guion seis, número de teléfono 0939573281, correo electrónico ostakjordan@hotmail.com, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta a quien para efecto de este contrato se lo denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas

fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA** como habilitantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de la Notaría a su cargo, sírvase una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente

AB. Santiago Pierro Urresta NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Escritura de COMPRAVENTA, libre y voluntariamente por una parte, la señora **MARIA CONSUELO VELASQUEZ ZAMORA**, por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su esposo el señor **ADALBERTO TEODOMIRO CEDEÑO MERO**, tal como lo justifica con la copia del Poder Especial N. 20170801006P00559, celebrado en la Notaría Sexta del Cantón Esmeraldas el día 22 de Mayo del 2017, el mismo que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante; a quienes se les denominará **"LOS VENDEDORES"**, y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA**, a quien en lo posterior se le llamará **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los cónyuges señores **MARIA CONSUELO VELASQUEZ ZAMORA y ADALBERTO TEODOMIRO CEDEÑO MERO** son absolutos propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Calle 115 del Barrio Tres Reyes de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 6.00m Calle 115; **POR ATRÁS:** 6.00m – Propiedad Particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20.70m – Propiedad Particular; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20.70m – Propiedad Particular. Área Total: 124.20M2, lote de terreno que fue adquirido mediante

0000029947

Escritura Pública de Compraventa por parte de las señoras MARIA VERONICA CEDEÑO VELASQUEZ Y RUTH KARINA CEDEÑO VELASQUEZ, la misma que fue autorizada ante el Notario Cuarto de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Marzo del Dos Mil catorce e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha catorce de abril del dos mil catorce, dicho bien se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior expresa la señora **MARIA CONSUELO VELASQUEZ ZAMORA,** que interviene en esta Escritura por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su esposo **ADALBERTO TEODOMIRO CEDEÑO MERO,** como consta del Poder Especial adjunto; y que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA,** el Lote de terreno ubicado en la Calle 115 del Barrio Tres Reyes de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 6.00m Calle 115; **POR ATRÁS:** 6.00m – Propiedad Particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20.70m – Propiedad Particular; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20.70m – Propiedad Particular. Área Total: 124.20M2,.- **CUARTA: TRADICIÓN:** Por lo tanto la vendedora

transfiere a la adquiriente el dominio, uso, goce y posesión en el lote singularizado anteriormente, sin reservarse derecho o cosa en lo que es materia del presente de Contrato, en consecuencia en la presente venta queda comprendido cuanto se encuentra bajo los linderos y mesuras declaradas.- **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente Compraventa convenido por las partes compradora y vendedora y que lo estiman como el justo precio de la cosa vendida es la cantidad de **$55.819,67**, cantidad que declara la vendedora tenerlos recibidos de manos del adquiriente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declara además que el predio, materia del presente contrato se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio o servidumbre, acción posesoria o petitoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción o vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** EL COMPRADOR, acepta el contenido de esta minuta por convenir a sus intereses y estar conformes con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo,

0000029948

Factura: 007-002-000008050

20170801006P00559

NOTARIO(A) FRANKLIN XAVIER VILLALVA MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON ESMERALDAS

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801006P00559

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MAYO DEL 2017, (17:09)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301100929	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O INTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FRANKLIN XAVIER VILLALVA MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN ESMERALDAS

NOTARÍA 06 - ESMERALDAS

Dr. Xavier Villalva Martínez

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000029949

2017	08	01	06	P00559

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

SEÑOR CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO.

A FAVOR DE:

SEÑORA VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO.

CUANTIA: INDETERMINADA

DÍ 2 COPIAS

D.G.A

NOTARÍA SEXTA
DR. FRANKLIN XAVIER VILLALVA MARTINEZ

En la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador, el día de hoy, lunes veintidós de Mayo de dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR FRANKLIN XAVIER VILLALVA MARTÍNEZ, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN ESMERALDAS, comparece en calidad de Mandante el señor CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO, de estado civil casado,

portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno uno cero cero nueve dos guion nueve (130110092-9), con domicilio y residencia en la Avenida Libertad entre Homero López y Perdomo, Parroquia Bartolomé Ruiz, Cantón y Provincia de Esmeraldas, con número telefónico cero nueve nueve uno siete cinco cuatro dos cinco tres (0991754253), sin correo electrónico, civilmente capaz para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano; a quien conozco por haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega al presente instrumento, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria.- Advertido que fuera el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de estas escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de quien comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, quien libre y voluntariamente DICE: Que concurre a esta oficina con el objeto de elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que su tenor es como sigue .- **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- En la celebración de este instrumento público interviene por su

0000029950

propio derecho en calidad de Mandante el señor CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno uno cero cero nueve dos guion nueve (130110092-9).- El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil para contratar. SEGUNDA.- OBJETO.- El compareciente señor CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO, en pleno uso de sus facultades mentales y cognoscitivas, tiene a bien conferir, como en efecto confiere Poder Especial amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere y es necesario a favor de la señora VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO, portadora de la cédula de ciudadanía número ceo ocho cero cero cinco dos cuatro seis ocho guion ocho (080052468-8), para que a su nombre y representación y como mi apoderada pueda vender el siguiente bien inmueble, ubicado en la calle ciento quince (115), del Barrio Tres Reyes, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, bien inmueble que consta de las siguientes medidas y linderos:-Por el Frente: En seis metros (6,00mtrs); Por Atrás: En seis metros (6,00mtrs); Por el Costado derecho: En veinte metros con setenta centímetros (20.70mtrs) con propiedad particular; y, Por el Costado Izquierdo: En veinte metros con setenta centímetros (20,70mtrs) con propiedad particular, con un Área total de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (124.20MTRS/2); mi MANDATARIA podrá celebrar y suscribir la respectiva escritura pública de transferencia de dominio, a favor de cualquier otra persona, sea natural o jurídica, ante un Notario Público,

celebre Promesas de Compraventa, constituya en Hipoteca; fije el precio del inmueble; reciba el dinero resultante de dicha venta así como deposite el mismo en cualquier entidad financiera de esta Ciudad o de cualquier otra Ciudad del territorio ecuatoriano, cancele impuestos y realice las gestiones necesarias en el (GAD) Municipalidad del Cantón Manta; Servicio de Rentas Internas; Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Manta y/o cualquier otro lugar dentro del territorio de la República del Ecuador, hasta cumplir con su objetivo de la venta de dicho inmueble; cancele cualquier gravamen que pudiese existir sobre dicho predio, para lo cual está facultada a firmar cualquier documento o recibo de descargo, en beneficio de nuestros intereses.- La Mandataria queda investida de las más amplias atribuciones, a fin de que no sea por falta de poder la que opte el fiel cumplimiento de este mandato, que se confiere expresa y exclusivamente para los fines determinados, en fin el mandante confiere a su mandataria todas las facultades comunes a los procuradores, las especiales consignadas en el artículo dos mil veinte (2020), dos mil treinta y cinco (2035) y siguientes del código civil; articulo cuarenta y uno (41) y cuarenta y tres (43) del Código Orgánico General de Procesos. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en

0000029951

todas y cada una de sus partes, la cuantía por su naturaleza es indeterminada, minuta que está firmada por el Abogado Rolando Enrique Hernández N, con matrícula profesional número 08-2009-9, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO
C.C. 1301100929
TLF: 062811796

Msc. Dr. Xavier Villalva Martínez
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **PODER ESPECIAL**, la misma que firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.

NOTARIA 06 - ESMERALDAS
Dr. Xavier Villalva Martínez

Msc. Dr. Xavier Villalva Martínez
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

NOTARIA 06
Dr. Xavier Villalva

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000029952

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301100929

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: ———

Nombres del padre: CEDEÑO BAUDILIO

Nombres de la madre: MERO MERCEDES

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2012

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 05 fojas útiles
Manta, a 06 ABR. 2017
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: FRANKLIN XAVIER VILLALVA MARTINEZ - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 6 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

N° de certificado: 171-026-11437

171-026-11437

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 16:59:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

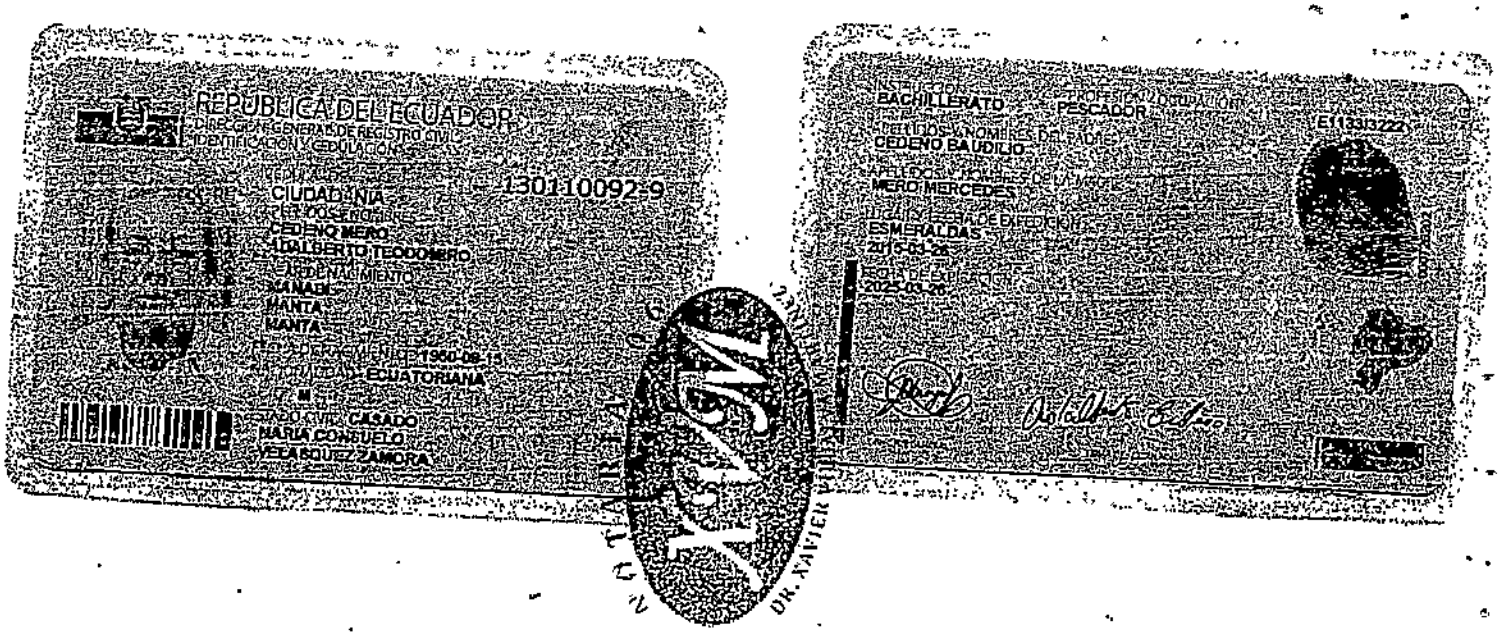

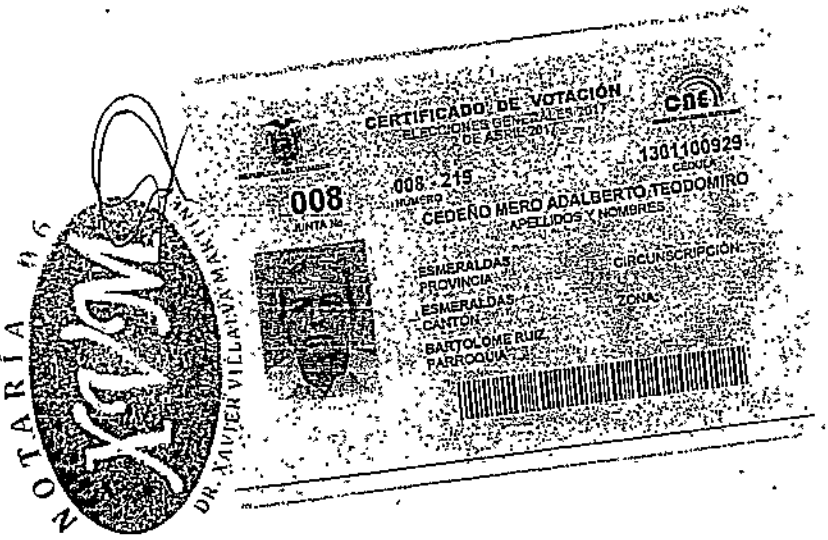

ESPACIO
EN
BLANCO

0000029953

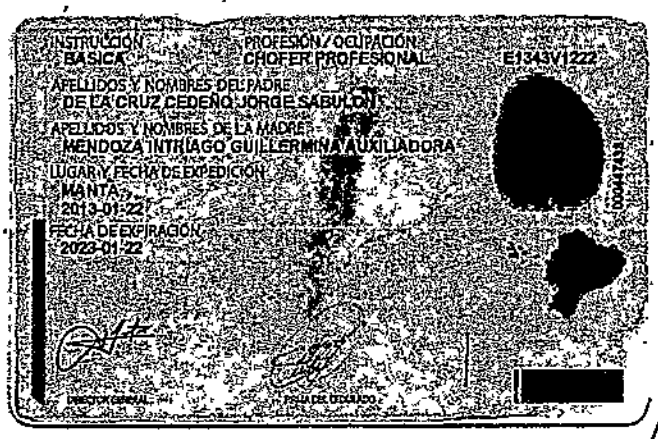

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 06 ABR. 2018

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308444916

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DE LA CRUZ CEDEÑO JORGE SABULON

Nombres de la madre: MENDOZA INTRIAGO GUILLERMINA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-110-86826

182-110-86826

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

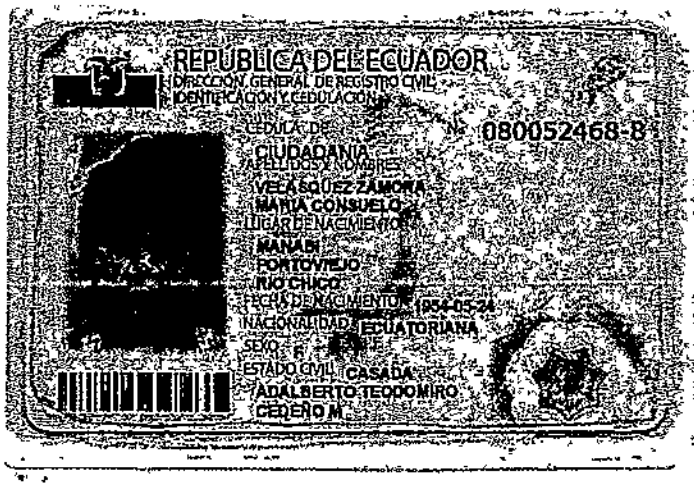
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 080052468-8
APELLIDOS Y NOMBRES
VELÁSQUEZ ZAMORA MARÍA CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO RIO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ADALBERTO TEODOMIRO CEDEÑO M.

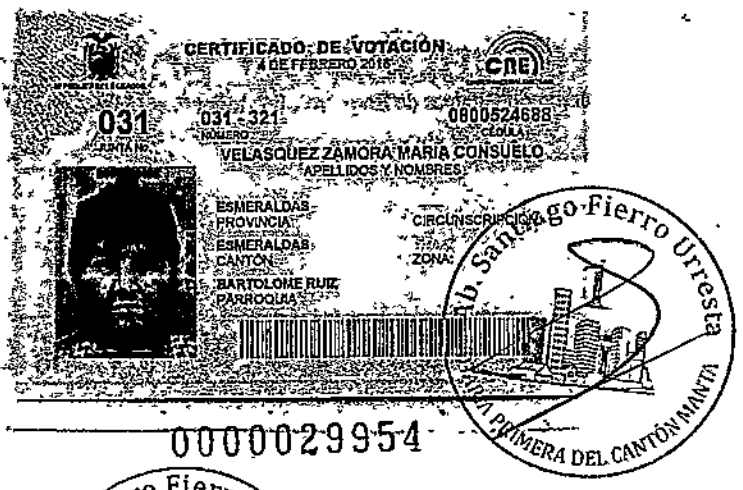
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
031 JUNTA Nº
031-321 NÚMERO
0800524688 CÉDULA
VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES
ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTÓN
BARTOLOME RUIZ PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

000002954

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

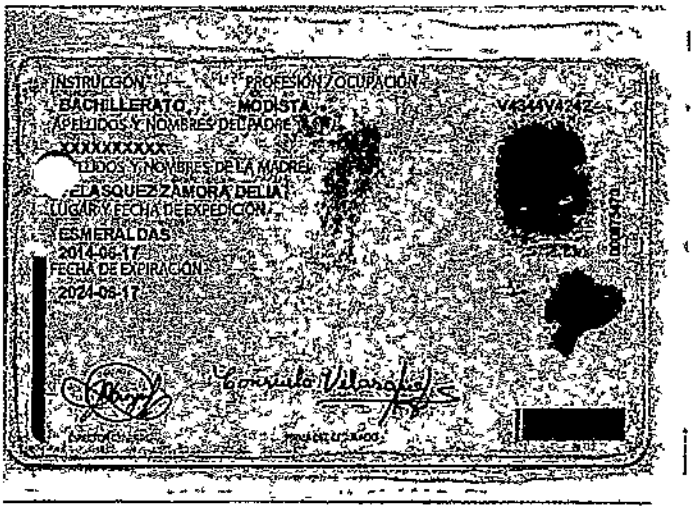
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN MODISTA
V4344V4742
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ ZAMORA DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2014-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-17
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 2
fojas útiles.
Manta, a 06 ABR. 2018

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

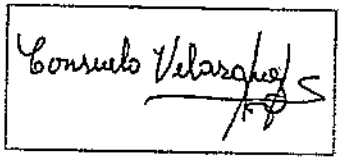

Número único de identificación: 0800524688

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO M ADALBERTO TEODOMIRO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: VELASQUEZ ZAMORA DELIA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-110-86989

188-110-86989

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000029955

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

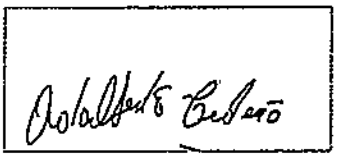

Número único de identificación: 1301100929

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO BAUDILIO

Nombres de la madre: MERO MERCEDES

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

[redacted]

N° de certificado: 183-110-87255

183-110-87255

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000029956

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
4309

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18001541, certifico hasta el día de hoy 18/01/2018 10:20:32, la Ficha Registral Número 4309.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2050132000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 03 de julio de 2008
Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: CALLE 115 DEL BARRIO TRES REYES

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Calle 115 del Barrio Tres Reyes de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,00 m Calle 115. POR ATRAS: 6,00 m- Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO: 20,70 m- Propiedad Particular, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,70 m- Propiedad Particular. Área total: 124,20 m2.
-SOLVENCIA: el predio descrito se encuentra libre gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1054	17/abr./2008	14.269	14.290
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1769	03/jul./2008	24.686	24.699
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	502	14/abr./2014	10.246	10.272
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1977	14/abr./2014	39.169	39.195
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	71	16/ene./2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2008
Número de Inscripción: 1054
Tomo:24
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1974
Folio Inicial:14.269
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Folio Final:14.290
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de enero de 2008
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones adquriidos y de Derechos y Acciones como herederos de sus fallecidos padres Sres. Hugo Ernesto Safadi Guerrero y Rosa Delia Velasquez Zamora,sobre solar y casa ubicado en el barrio Los Tres Reyes calle 115, parroquia Tarqui. del Canton Manta. La parte vendedora Señora Maria Consuelo Safadi Velasquez su conyuge Adalberto Teodomiro Cedeño Mero y Delia Elizabeth Safadi Velasquez, debida y legalmente representadas por su mandataria señora Josefa Maria Safady Velasquez tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenacion los derechos y acciones adquiridos y que les corresponde como herederas de sus fallecidos padres los causantes señores Hugo Ernesto Safadi Guerrero y Rosa Delia Velasquez Zamora a favor de la parte compradora señora Miryán Monserrate Safadi Velasquez, sobre el cuerpo de terreno ubicado en la calle actual ciento quince y avenida sin numero (actual 108) de la parroquia Tarqui del Canton Manta, la misma que en su condicion de dueña y propietaria de una parte o porcion hereditaria del inmueble como son los vendedores y como unicos y universales herederos pasa a ser como cuerpo cierto y dueña absoluta del cien por ciento de los derechos y acciones sobre el inmueble. compuesto de solar y casa. esto es con las mismas medidas y linderos ubicacion

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 ENE 2018
HORA:

Aclaracion mediante escritura publica de compraventa N. 3480, de derechos y acciones celebrada ante la Señora Notaria Publica Primera del Canton Manta el 21 de Diciembre del dos mil inscrita en el Registro de la Propiedad del Canton Manta el 19 de enero del mismo año dos mil. inscrita bajo el N. 188, se hace constar equivocamente mi primer nombre de MYRIAN, en lugar de MIRYAN. asi como mi primer apellido que equivocamente consta como SAFADY en lugar de SAFADI, que es como correctamente debe consta por lo que en adelante debera constar como MIRYAN MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000935	VELASQUEZ ZAMORA ROSA DELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000934	SAFADI GUERRERO HUGO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303704819	SAFADI VELASQUEZ MIRYAN MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307887108	SAFADI VELASQUEZ DELIA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304680521	SAFADY VELASQUEZ JOSEFA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000936	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	188	19/ene./2001	1.440	1.456

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de julio de 2008 **Número de Inscripción:** 1769 **Tomo:** 43

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3450 **Folio Inicial:** 24.686

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 24.699

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de junio de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno y Construcción ubicado en la Calle 115 del Barrio Tres Reyes de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,00 m Calle 115. POR ATRAS: 6,00 m- Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO: 20,70 m- Propiedad ParticularPOR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,70 m- Propiedad Particular. Área total: 124,20 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	802234419	CEDEÑO VELASQUEZ RUTH KARINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	802384479	CEDEÑO VELASQUEZ MARIA VERONICA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303359358	PINARGOTE HURTADO MARCO TULIO	CASADO(A)	MANTA	BARRIO SAN JOSE AVE 108 Y CALLE115.#102
VENDEDOR	1303704819	SAFADI VELASQUEZ MIRYAN MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1054	17/abr./2008	14.269	14.290

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 14 de abril de 2014 **Número de Inscripción:** 502 **Tomo:**

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3165 **Folio Inicial:** 10.746

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 16 ENE 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000029957

Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Ab. Santiago Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de marzo de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL BIESS	DENO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000000936	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	CASADO(A)	MANTA	

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 14 de abril de 2014 — **Número de Inscripción:** 1977 — Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 3164 — Folio Inicial:39.169
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA — Folio Final:39.195
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de marzo de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Calle 115 del Barrio TRES REYES, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000000936	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	802234419	CEDEÑO VELASQUEZ RUTH KARINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	802384479	CEDEÑO VELASQUEZ MARIA VERONICA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVAMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el: martes, 16 de enero de 2018 — **Número de Inscripción:** 71 — Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 468 — Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA — Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de enero de 2018
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR; Sobre lote de terreno ubicado en la calle 115 Barrio Tres Reyes de la parroquia Tarqui del cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 ENE 2018 HORA

ACREEDOR HIPOTECARIO	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000000936	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	0800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:20:32 del jueves, 18 de enero de 2018

A peticion de: VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 ENE 2018 HORA:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0000074631

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000029958

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 0800524688
NOMBRES: VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO Y
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 115 AV.108 BARRIO LOS 3 REYES

DATOS DEL PREDIO

CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 25/01/2018 12:07:19
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCION	VALOR 0.0
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de abril de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2050132000

ORIGINAL: CLIENTE

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telfs.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0715067

25/01/2018 10:53:44

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-05-01-32-000	124,20	$ 9.592,61

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE 115 AVE 108 BARRIO LOS 3 REYES	2018	334880	715067

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C./ R.U.C.
CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	1301100929
VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	0800524688

25/01/2018 10:53:40 ALCIVAR MACIAS XAVIER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2,38	($ 0,95)	$ 1,43
MEJORAS 2012	$ 1,08	($ 0,43)	$ 0,65
MEJORAS 2013	$ 2,34	($ 0,94)	$ 1,40
MEJORAS 2014	$ 2,47	($ 0,99)	$ 1,48
MEJORAS 2015	$ 0,01		$ 0,01
MEJORAS 2016	$ 0,27	($ 0,11)	$ 0,16
MEJORAS 2017	$ 3,86	($ 1,54)	$ 2,32
MEJORAS HASTA 2010	$ 15,48	($ 6,19)	$ 9,29
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,96		$ 0,96
TOTAL A PAGAR			$ 17,70
VALOR PAGADO			$ 17,70
SALDO			$ 0,00

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0743375

4/3/2018 11:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-01-32-000	124,20	55819,67	327004	743375

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	CALLE 115 AVE 108 BARRIO LOS 3 REYES
1301100929	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	CALLE 115 AVE 108 BARRIO LOS 3 REYES

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308444916	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	NA

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	446,95
TOTAL A PAGAR	447,95
VALOR PAGADO	447,95
SALDO	0,00

EMISION: 4/3/2018 11:12 MAYRA STHEFANIE SOLORZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

0000029959

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0743374

Abg. Santiago Fierro Urrestarazu
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

4/3/2018 11:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ,ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-01-32-000	124,20	55819,87	327003	743374

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	CALLE 115 AVE 108 BARRIO LOS 3 REYES
901100929	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	CALLE 115 AVE 108 BARRIO LOS 3 REYES

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308444916	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	558,20
Junta de Beneficencia de Guayaquil	167,46
TOTAL A PAGAR	725,66
VALOR PAGADO	725,66
SALDO	0,00

EMISIÓN: 4/3/2018 11:11 MAYRA STHEFANIE SOLORZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:
Hora:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0091230

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios *URBANO*
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en *SOLAR Y CONSTRUCCION*
perteneciente a *~~VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO / CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO~~*
ubicada *~~CALLE 115 AVE.108 BARRIO LOS 3 REYES.~~*
cuyo *~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~* asciende a la cantidad
de *$ 55819.67 CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE DOLARES 67/00 CTVS DE DOLAR*
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

03 DE ABRIL DEL 2018

Manta,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

0000029960

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 120016

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO Y CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2050132000 CALLE 115 AVE.108 BARRIO LOS 3 REYES

Manta, tres de Abril del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Hora:
Fecha:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 149127

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0149127

No. Electrónico: 56682

Fecha: 26 de marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-05-01-32-000*

Ubicado en: *CALLE 115 AVE.108 BARRIO LOS 3 REYES*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *124,20* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301100929	*ADALBERTO TEODOMIRO CEDEÑO MERO*
0800524688	*MARIA CONSUELO VELASQUEZ ZAMORA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7964,32**
CONSTRUCCIÓN:	**47855,35**
	55819,67

559.20
167.46
725.66
447.95
1173.61

Son: *CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL MANTA AVALUOS CATASTROS

Impreso por: MARIS REYES 26/03/2018 9:50:29

0000029961

para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquiriente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi.- Firmado por la Abogado JORGE GUANOLUISA G. matricula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

MARIA CONSUELO VELASQUEZ ZAMORA
C.I.NO. 080052468-8

JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA

C.C.# 130844491-6

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2018-13-08-01-P.02297.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000029962

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018 **Número de Inscripción: 1158**

Número de Repertorio: 2450

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1158 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308444916	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	COMPRADOR
0800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	VENDEDOR
8000000000000936	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2050132000	4309	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-abr./2018

Usuario: yessenia_parrales

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, miércoles, 11 de abril de 2018